

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 OCT. 2025

VISTO el Expediente MS-E-56430-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación del grupo de aire acondicionado industrial de doble compresor ubicado en el Hospital Modular de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 16 obra Disposición D.G.A.F. Nº 231/25 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa Nº 257/25 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (11/08/25 - 11:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 28 obra Nota S/Nº emitida por el área requirente mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa Nº 257/25 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 340/25 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23 sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. Nº 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Contratación Directa Nº 257/25 – 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 340/25 - 525 (segundo llamado de la Contratación Directa N° 257/25-525), por la contratación del servicio de reparación del grupo de aire acondicionado industrial de doble compresor ubicado en el Hospital Modular de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

MINISTERIO DE S

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9073UG, UGC UC9070, Clasificación 30000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº /25.

M.S. SCOPIAFIEL

MM DEL OPIGNA

Jesica P. CONDOBA

Subdirectora de Registro y

MM

C.P. Zenteno Marcelo Director General de Administración Financiera Ministerio de Salud Secretaria de Recursos Físicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Pieza Admini:	eta Nro. 00340/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 257) strativa № 56430 Letra E Año 2025 Ámbito 1728 E FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN	I. SAL	Fecha: 08/08/25	Apertura:	17/10/2025	11:00		
	gal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV. zón Social del Proponente:							
	omicilio:							
	ónico:							
Joined electi	onico.							
Comentario:	(Viene de Compra: Compra Directa Nro	257/202	25 525 -					
	Llamado Nro 2) - Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del							
	servicio ofertado.							
	- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:							
	comprasms@tierradelfuego.gob.ar							
	- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia							
	de Tierra del Fuego.		50mm(1.5cmm(1.5cm c.), (시), (전) (1.5), (전)(1.5)					

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contrata Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 283 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparacion aire acondicionado. Pesos			
>>	Reparación de Grupo de aire industrial doble:	1.00		
	Cambio motor compresor N.º 1			
	Cambio de ventiladores forzadores módulo N.º 1 y módulo N.º			
	2			
	Reparación de fisuras en radiador por hielo, módulo N.º 1			
	Cambio de resistencia de pre-calentamiento en ducto - 2			
	unidades			
	Cambio completo de gas refrigerante modulo Nº1			
	Recarga de gas refrigerante en módulo N.º 2			
	Re-configuración de sistema automático			
	El plazo de entrega 30 días desde la notificación de la			
	Orden de Compra. Lugar de			
	entrega Div. Pañol Zona Sur - sito en la calle 12 de octubre			
	N° 65 - Ciudad de Ushuaia - Tierra del Fuego			
	- C.P. 9410			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

> GORDOBA Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo MINISTERIO DE SALUD

Página 1 de 2

C.P. Zenteno Marcelo Director General de Administración Financiera Ministerio de Salud



Secretaria de Recursos Físicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina 000002

Cm0058

Solicitud de Cotización

Pieza Admini	strativa Nº 56430 Letra	100 1 100 100 100 100 100 100 100 100 1					
	RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 08/08/25 Apertura: 17/10/2025 11:00 Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.						
		ite:					
Contract Con		Teléfono:					
Correo electr	ónico:						
Comentario :							
	de Tierra del Fuego.						
		en la actividad que se corresponda con el objeto de la contrata					
Notas de Ped	lidos Relacionadas: 202	5/525 283 -					
Reng. D)escripción	Cantidad Precio Unit. Importe					
		ARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE					
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.						
		TOTAL :\$					
		Son Pesos:					
Firma y Sello Responsable							
Los precios de	eberán expresarse en pesos						
Forma de Page	0	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. № 674/11, ART.					
		34°, PTO. 96					
Plazo de Entre	ga:	30 DIAS DESDE LA NOTIFICACION D ELA ORDEN DE COMPRA					
Mantenimiento	de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO, PCIAL, Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º					
Lugar de Entre	ega:	DIVISION PAÑOL ZONA SUR SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 65-USHUAIA-CP 9410-TDF					
Recepción de	Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 17-10-2025 A LAS 11:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)					
Domicilio de p	resentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o					
n		comprasms@tierradelfuego.gob.ar DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM № 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410					
	pertura de ofertas:						
Vigencia del C		NO REQUIERE GARANTIA DE OFERTA					
Garantía de Of							
Requiere Mues	CONTROL OF THE CONTRO						
Flete a Cargo		FEETE A GANGO DEL FROYELDON					

esica COSOBA

Subdirectora de Registro y

Despacho Administrativo

MINISTERIO DE SALUD

Página 2 de 2

C.P. Zenteno Marcelo Director General de Administración Financiera Ministerio de Salud